

**MARCO DE ASISTENCIA
PARA EL DESARROLLO
DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
EN EL URUGUAY**

2007-2010

Índice

Resumen ejecutivo -----	3
Carta del Equipo País-----	5
Acta -----	7
I. Introducción -----	9
Proceso de Elaboración UNDAF -----	10
II. Resultados -----	12
Área de Asistencia 1 -----	12
Área de Asistencia 2 -----	13
Área de Asistencia 3 -----	13
Matriz de Resultados UNDAF -----	15
III. Estimación de requerimientos de recursos -----	16
IV. Realización -----	20
V. Seguimiento y evaluación -----	21
Plan de Seguimiento y Evaluación -----	21
Marco de Seguimiento y Evaluación-----	23
Acrónimos y abreviaturas -----	30
Anexo: Matriz de Resultados UNDAF -----	32

Resumen Ejecutivo

El Equipo País de las Naciones Unidas en el Uruguay conformado por BM; CEPAL; FAO; FMI; OIT/CINTERFOR; OPS/OMS; ONUDI; PNUD, UNESCO, UNFPA y UNICEF,¹ trabajó conjuntamente entre 2005 y 2006 para elaborar el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés, *United Nations Development Assistance Framework*) en el Uruguay para el período 2007-2010². Dicho proceso estuvo caracterizado por el trabajo colectivo y permanente de diversas agencias del sistema, y fue alimentado por los resultados de las consultas llevadas a cabo con representantes del gobierno; la sociedad civil, en particular las ONG, el sector privado y la academia; y la cooperación internacional en el país.

Las áreas de asistencia son las siguientes:

Área de asistencia 1: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.

Resultado UNDAF 1.: Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.

Área de asistencia 2: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia y reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.

Resultado UNDAF 2.1.: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.

Resultado UNDAF 2.2.: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.

Área de asistencia 3: Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.

Resultado UNDAF 3.: Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Los recursos programados por el Sistema de las Naciones Unidas en el país en las áreas de cooperación descritas son estimados en US\$ 32.819.000 para el período 2007-2010. Dicho monto incluye los recursos propios de programación de las agencias, fondos o programas (US\$ 7.378.000) sin considerar

1 BM (Banco Mundial), CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; FMI: Fondo Monetario Internacional, OIT/CINTERFOR: Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional/Organización Internacional del Trabajo, OPS/OMS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La Organización Internacional de las Migraciones (OIM) ha sido invitada a participar en el Equipo País y ha contribuido a la elaboración del CCA y del UNDAF.

2 El período de planificación es de cuatro años dado la necesidad de contemplar la armonización de los ciclos de programación de las agencias y la coincidencia con el ciclo presupuestal del Estado uruguayo.

salarios y gastos de gestión dedicados al funcionamiento administrativo de las oficinas de Naciones Unidas e incluye además la cooperación no reembolsable bilateral o multilateral o descentralizada (US\$ 25.438.000) y excluye los préstamos reembolsables.

Se debe resaltar que los valores propuestos surgen de proyecciones realizadas por las distintas agencias a partir de los recursos movilizados en la actualidad, y el período supera el alcance de la programación existente (ver sección “Estimación de requerimientos de recursos”). Asimismo, aunque el documento propone áreas de intervención, la ejecución de tales intervenciones dependerá de los financiamientos que se logren movilizar a tal efecto, lo que en el caso de los Organismos Especializados no se puede conocer con certeza en el momento de la firma de este documento.

Las áreas de asistencia son el reflejo del esfuerzo conjunto de las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas que participaron del proceso de elaboración del UNDAF y no pretende reflejar la totalidad de los recursos globales, regionales, subregionales ni las contribuciones directas realizadas por las respectivas sedes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en el Uruguay.

El Equipo País de las Naciones Unidas considera el UNDAF 2007-2010 como un esfuerzo de acercamiento a la programación conjunta, es entendido como un marco flexible y adaptable a los cambios de las prioridades nacionales. Asimismo, es flexible en tanto todos sus componentes son perfectibles y modificables en aras de asegurar una mayor efectividad de la asistencia para el desarrollo en el país.

Carta del Equipo País

Con el propósito de enfrentar los desafíos del desarrollo en el país, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en el Uruguay, iniciaron un proceso de reflexión conjunta, trabajo compartido, apoyo y estrecha colaboración con el Gobierno del Uruguay, para esbozar una visión del país y asistir en la construcción de una agenda que apoye el logro de la equidad, los derechos humanos, el desarrollo, la paz y la seguridad, y que mejore las condiciones de vida y bienestar de todos los uruguayos.

El producto de dicho esfuerzo fue el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (UNDAF) en el Uruguay 2007 – 2010, el cual establece las áreas de asistencia y resultados esperados de las mismas. Dichas grandes áreas de asistencia son determinadas en función de las prioridades nacionales de largo plazo, y las ventajas comparativas de las intervenciones del Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay. El Equipo de País considera que este documento es muy importante como marco para mejorar la efectividad de la asistencia para el desarrollo. Asimismo, lo considera crucial como marco orientador de los esfuerzos de apoyo al país para que este transite en una senda de desarrollo con equidad, que permita el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y otros compromisos adquiridos en el marco de las Naciones Unidas.

W
JG
Sr. Jorge Grandi
Director
Oficina Regional de Ciencia y Tecnología
para América Latina y el Caribe de la UNESCO

Sr. Antonio Assefh
Representante y Director Regional
ONUUDI

JFD
Dr. José Fernando P. Dora
Representante
OPS/OMS

H. Mikkola
Sr. Heimo Mikkola
Representante
FAO

Tom
Sr. Tom Bergmann-Harris
Representante
UNICEF

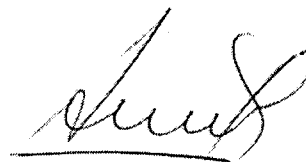
Sr. David Yuravlivker
Representante
Banco Mundial

P. Wernberg
Sr. Pedro Daniel Wernberg
Director
CINTERFOR/OIT

S. Lepardi
Sra. Susana Lepardi
Encargada de Misión
OIM

P. Mandeville
Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD
Representante del UNFPA

Sr. Jorge Grandi
Director
Regional de Ciencia y Tecnología
para América Latina y el Caribe de la UNESCO



Sr. Antonio Assef
Representante y Director Regional Oficina
ONUDI

Dr. José Fernando P. Dora
Representante
OPS/OMS

Sr. Heimo Mikkola
Representante
FAO

Sr. Tom Bergmann-Harris
Representante
UNICEF

Sr. David Yuravlivker
Representante
Banco Mundial

Sr. Pedro Daniel Weinberg
Director
CINTERFOR/OIT

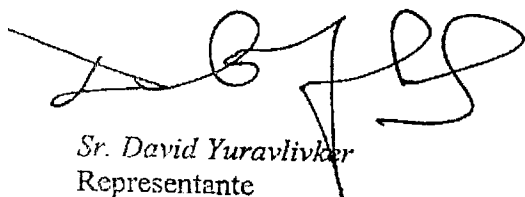
Sra. Susana Leonardi
Encargada de Misión
OIM

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD
Representante del UNFPA

Sr. Jorge Grandi
Director
Oficina Regional de Ciencia y Tecnología
para América Latina y el Caribe de la UNESCO

Dr. José Fernando P. Dora
Representante
OPS/OMS

Sr. Tom Bergmann-Harris
Representante
UNICEF



Sr. David Yuravlivker
Representante
Banco Mundial

Sra. Susana Leonardi
Encargada de Misión
OIM

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD
Representante del UNFPA

Sr. Antonio Assef
Representante y Director Regional
ONUDI

Sr. Heimo Mikkola
Representante
FAO

Sr. Pedro Daniel Weinberg
Director
CINTERFOR/OIT

Acta

El Marco de Asistencia para el Desarrollo de Naciones Unidas (2007 – 2010) en el Uruguay está compuesto por los siguientes elementos:

Área de asistencia 1:

Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.

- Resultado UNDAF 1.
Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.

Área de asistencia 2:

Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia y reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.

- Resultado UNDAF 2.1.
Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.
- Resultado UNDAF 2.2.
Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.

Área de asistencia 3:

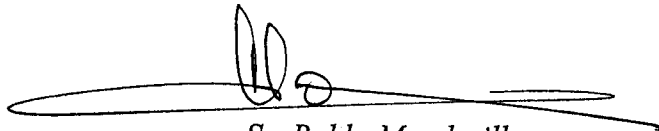
Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.

- Resultado UNDAF 3.
Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

El Marco de Asistencia para el Desarrollo de Naciones Unidas en el Uruguay, para el período 2007 – 2010, fue presentado formalmente a las autoridades del Gobierno del Uruguay el día 28 de abril de 2006 ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República del Uruguay.



Cr. Carlos Viera
Director de la Oficina de
Planeamiento y Presupuesto



Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones
Unidas en el Uruguay

Montevideo, 28 de abril de 2006

Introducción

El Marco de Asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés, *United Nations Development Assistance Framework*) es un elemento primordial del proceso de reforma de la organización iniciado por el Secretario General. Su objetivo principal es mejorar la efectividad de las intervenciones del Sistema de las Naciones Unidas en los países. El UNDAF Uruguay 2007-2010 busca maximizar la efectividad de las Naciones Unidas en la asistencia para el desarrollo, dando acompañamiento y apoyo al gobierno del Uruguay, la sociedad civil, la comunidad cooperante y otras contrapartes, en concordancia con las orientaciones fijadas por la comunidad internacional³.

Las áreas de asistencia seleccionadas responden a las prioridades nacionales y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; en este sentido, este documento retoma los aportes, diálogos y conclusiones de los debates realizados durante el proceso de “Mesas de Diálogo” en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tuvo lugar entre octubre de 2003 y abril de 2004, del informe de relatoría de este proceso y del informe síntesis de país presentado por el gobierno del Uruguay a las Naciones Unidas el día 10 de marzo del 2005 luego de un amplio proceso de consultas en el que participaron más de 2.000 personas de distintos puntos del país, proceso que incluso fue destacado por la organización *Social Watch* responsable a nivel mundial del seguimiento de los ODM. Asimismo, en el 2005 y comienzos del 2006 se llevó a cabo la elaboración del UNDAF, cuyo detalle se incluye en la sección correspondiente.

El Equipo País de las Naciones Unidas considera que dichos documentos contienen prioridades de largo plazo. Las áreas de asistencia y resultados directos propuestos en el análisis común de país (CCA por sus siglas en inglés, *Common Country Assessment*) fueron validados por el gobierno del Uruguay en noviembre de 2005 y febrero de 2006.

En el taller de priorización del UNDAF realizado con el apoyo de colegas del *Staff College* de Naciones Unidas los días 15 y 16 noviembre de 2005 se establecieron las tres áreas de asistencia para el desarrollo de Uruguay, sobre la base de las prioridades nacionales, fortalezas y ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas en el país.

El 8 de marzo de 2006 se envió un primer borrador del documento al grupo lectores externos y el 13 de marzo de 2006 el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay se entregó en mano al Director de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento de Uruguay, recibiendo los comentarios y sugerencias de ambos el 11 y 20 de abril de 2006 respectivamente, los cuales fueron incorporados al documento final.

El 26 de abril de 2006 se realizó la última reunión del Equipo de País endosándose la versión final del documento el día 28 de abril de 2006.

Para determinar las grandes áreas de asistencia del UNDAF, el Equipo País de las Naciones Unidas se basó en el análisis de las siguientes variables:

- Caracterización del Uruguay por el Equipo País de las Naciones Unidas.
- Prioridades nacionales determinadas a la luz de los principales documentos elaborados por el gobierno.
- Ventajas competitivas de la intervención del Sistema de las Naciones Unidas en el país.

³ París High-Level Forum on Aid Effectiveness (Julio 2005), Rome Declaration of Harmonization (Febrero 2003) y Comprehensive Triennial Policy Review (Resolución A/RES/44/21, Nueva York, Diciembre 2004).

El Equipo País de las Naciones Unidas discutió los elementos económicos, políticos, sociales y culturales que definen al Uruguay sobre la base del CCA, el Informe Nacional sobre los ODM, y otros documentos de análisis y evolución nacional producidos por los diversos programas, fondos y agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

Proceso de elaboración del UNDAF

La implementación de la reforma de las Naciones Unidas en lo referido a la programación armonizada de las agencias en el Uruguay comenzó con la preparación del CCA/UNDAF a inicios del 2005, en forma simultánea con la asunción de un nuevo gobierno nacional en marzo de dicho año. Esta sincronización dio al Sistema de las Naciones Unidas la posibilidad de trabajar sobre la base de las prioridades nacionales fijadas por el gobierno en el inicio de su gestión y plasmadas en las líneas estratégicas del presupuesto nacional y comunicadas en la reunión del Consejo de Ministros del tres de agosto de 2005.

A mediados del primer semestre se realizó un taller de discusión del CCA con funcionarios gubernamentales y de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el país. El resultado del taller fue la generación de un consenso sobre las prioridades de asistencia para el desarrollo en las que el Sistema de las Naciones Unidas tiene ventajas competitivas, y en tal sentido constituyó un insumo muy valioso para la preparación del documento UNDAF. El CCA quedó finalizado en el segundo semestre de 2005. El Equipo País estuvo abocado a la preparación del UNDAF a lo largo del año 2005 y durante el primer trimestre del 2006. A lo largo de todo el año 2005 y comienzos del 2006 los jefes de las agencias discutieron en las reuniones del Equipo País de las Naciones Unidas la marcha y evolución del UNDAF, realizando aportes, sugerencias y tomando decisiones estratégicas sobre el mismo.

Sobre fines del año 2005 se realizó un segundo taller que reunió a los representantes, jefes y funcionarios de todas las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay. Dicho taller contó con el apoyo de los colegas del sistema, en particular de dos integrantes del *Staff College* de Naciones Unidas, y permitió, en un proceso participativo, fijar los resultados esperados en cada una de las tres áreas de asistencia con sus correspondientes prioridades nacionales.

Finalmente, en el mes de febrero de 2006 se realizaron dos jornadas. En la primera de ellas se planteó al conjunto de agencias del Sistema los avances alcanzados a lo largo del 2005 y la segunda de ellas estuvo dedicada a ajustar y enriquecer la versión final del UNDAF.

Dicha versión final del UNDAF fue presentada a las autoridades nacionales y validada por las mismas el 28 de abril del 2006.

La evolución de los resultados de los programas de país y de los resultados directos UNDAF será monitoreada de manera continua en función del conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos establecidos para tal fin (ver “Marco de seguimiento y evaluación”). Adicionalmente, se llevarán a cabo evaluaciones a mitad y fin de período las cuales serán realizadas por equipos interagenciales en los cuales también participarán funcionarios gubernamentales y expertos en seguimiento y evaluación (ver sección “Seguimiento y evaluación”).

Al ser éste el primer acercamiento formal a la programación armonizada del Sistema de las Naciones Unidas en el país, el proceso UNDAF podrá afinarse y revisarse anualmente sobre la base de la incorporación *ad hoc* de nuevas actividades que las agencias consideren pertinente aproximar de manera conjunta; del desarrollo de nuevas alianzas; y, eventualmente, a raíz de cambios radicales en las prioridades nacionales.

I. Resultados

La definición de las áreas de asistencia para el desarrollo toma en cuenta las siguientes condiciones:

1. Que éstas sean prioritarias para el país.
2. Que sean prioritarias para el Equipo País de las Naciones Unidas.
3. Que el Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay tenga ventajas comparativas en dichas áreas de asistencia.

Las áreas de asistencia definidas por el Equipo País se enmarcan en las prioridades nacionales delineadas por el gobierno en sus propuestas electorales así como en el Plan Estratégico plasmado en el Presupuesto Nacional.

La intervención del Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay en apoyo al Estado uruguayo, en conjunto con los esfuerzos realizados por los diversos actores involucrados, contribuirá a lograr los resultados previstos. Se puede observar que en todos los resultados esperados de las tres áreas de asistencia intervienen dos o más agencias del Sistema de las Naciones Unidas mancomunadamente. Ello resalta la importancia que el Equipo País otorga al aprovechamiento creciente de las capacidades particulares de las agencias y las sinergias del trabajo conjunto en la consecución de estos resultados.

Área de asistencia 1:

Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.

El crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya es un área clave a apoyar e impulsar, siempre desde una perspectiva basada en el desarrollo humano.

Los indicadores económicos, tecnológicos y científicos de Uruguay muestran una situación en la que se abre una gran cantidad de oportunidades de desarrollo; por tanto, resulta pertinente el dedicar esfuerzos a la consolidación de una apuesta estratégica de desarrollo basada en la investigación científica, la innovación y la diversificación productiva.

Se identificó el siguiente resultado esperado del Marco de Cooperación para el Desarrollo (resultado UNDAF):

- Resultado UNDAF 1.
Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.

El resultado esperado de los Programas de País relacionados con el resultado UNDAF 1 busca contribuir a la sostenibilidad del proceso de crecimiento del Uruguay.

Área de asistencia 2:

Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia y reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.

Los problemas de la pobreza y la falta de equidad en el punto de partida son en Uruguay el centro de la preocupación gubernamental. Los derechos inherentes del ser humano no se realizan si no se cuenta con las capacidades suficientes para aprovechar las oportunidades disponibles para su desarrollo como ser productivo, social, político, cultural bajo los enfoques de derechos, igualdad de género e inclusión social. Un punto a destacar en la lucha contra la pobreza y el logro de la equidad es la importancia asignada a la coordinación y articulación de las políticas sociales llevadas adelante por el Estado uruguayo.

El Equipo País de las Naciones Unidas definió los siguientes resultados esperados del UNDAF en relación con la segunda área de asistencia:

- Resultado UNDAF 2.1.

Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.

- Resultado UNDAF 2.2.

Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán alcanzar condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.

Como se puede observar ambos resultados se concentran en las políticas públicas capaces de eliminar la indigencia y paliar la pobreza y simultáneamente contribuir a evitar los procesos de discriminación de todo tipo y generar procesos de inclusión social.

Área de asistencia 3:

Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.

La tercera área se vincula con las instituciones democráticas y el Estado uruguayo y la necesidad de consolidar y fortalecer dichas instituciones. La ampliación de los derechos humanos en función de un enfoque integral de los mismos es una necesidad sentida por todos los actores políticos y sociales en el Uruguay de hoy.

La consolidación de la gobernabilidad democrática es una prioridad y un objetivo del país que se puede apreciar en las declaraciones de todos los partidos uruguayos.

La cooperación del Sistema de las Naciones Unidas busca fortalecer a la instituciones en general y al Estado en particular. Un contexto institucional sólido y una gestión pública solvente son la mejor contribución al cumplimiento de las metas fijadas por el país en referencia a los ODM.

El Equipo País de las Naciones Unidas, identificó el siguiente resultado para alcanzar los objetivos anteriormente reseñados:

- Resultado UNDAF 3.

Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Como se aprecia, el resultado busca la armonización de la legislación nacional a la normativa internacional y la mejora de los procesos de elaboración, implementación y seguimiento de las políticas nacionales.

Matriz de resultados UNDAF

La matriz de resultados presentada en el documento adjunto explica los vínculos existentes entre las prioridades nacionales, los resultados UNDAF, y los programas de país. Para cada resultado o efecto directo, la matriz ilustra de que manera el UNDAF orienta el diseño de programas y proyectos para el país apoyados por las agencias. La matriz también muestra cómo los principales resultados de los programas de las agencias conducen al logro de los resultados UNDAF compartidos, los cuales van más allá de las acciones individuales. En la matriz se puede observar como los resultados de los programas de país son compartidos por varias agencias. La matriz identifica los socios de las agencias para cada uno de los resultados directos individuales o compartidos, así como las metas de movilización de recursos.

La columna de productos de programa de país indica los productos o servicios específicos resultantes de las acciones de desarrollo de las agencias. Dichos productos o servicios están relacionados con actividades de asistencia técnica en todos los casos. Las actividades de asistencia o apoyo técnico provistas por las agencias incorporan los enfoques de derechos, género y desarrollo local de manera transversal. Así, los tres enfoques son pilares integradores del diseño, implementación y evaluación de la asistencia, de los procesos involucrados en su prestación y de los resultados esperados de la misma.

Los derechos humanos y el enfoque de género atraviesan el conjunto de los 100 productos del programa de país que tiene la matriz UNDAF de Uruguay, aunque es destacar que los dos primeros efectos directos del Programa de país de los dos últimos efectos directos del UNDAF están explícitamente centrados en dichos derechos (con 15 productos del Programa de País en total); mientras que el desarrollo local está presente en de 20 de dichos resultados, los mismos tienen como meta de movilización de recursos US\$ 14.301.000 lo que representa un 44% del total de los recursos que se han establecidos como meta a ser movilizados.

Productos del programa de país que incluyen el desarrollo local como un factor clave en su desarrollo según área, resultados y recursos movilizados				
Área	Efecto directo del UNDAF	Efecto directo del programa de país	Cantidad de productos del programa de país	Metas de movilización de recursos
1	1	1	3	615.000
1	1	2	7	11.420.000
1	1	3	-	-
<i>Subtotal</i>			<i>10</i>	<i>12.035.000</i>
2	2.1.	1	2	50.000
2	2.1.	2	-	-
2	2.1.	3	5	974.000
2	2.2.	1	1	642.000
2	2.2.	2	1	100.000
2	2.2.	3	-	-
<i>Subtotal</i>			<i>9</i>	<i>1.755.000</i>
3	3	1	-	-
3	3	2	1	550.000
3	3	3	-	-
<i>Subtotal</i>			<i>1</i>	<i>550.000</i>
TOTAL			20	14.340.000

II. Estimación de requerimientos de recursos

Área de asistencia	Efecto directo UNDAF	Efecto directo del Programa de País	Monto en US\$
<p>Área de asistencia 1: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>	<p>Efecto directo UNDAF 1: Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>	<p>El país habrá promovido emprendimientos productivos diversificados de base tecnológica y sectores intensivos en conocimiento que sean sustento de procesos económicos innovadores y competitivos en favor del empleo de calidad</p>	2.125.000
		<p>El país habrá promovido una gestión integrada de la población, el territorio y el medio ambiente, con énfasis en el desarrollo local y rural.</p>	23.701.000
		<p>El país habrá desarrollado mecanismos institucionales de vinculación con la diáspora uruguaya en las áreas económicas, científico-tecnológicas, sociales y culturales.</p>	91.000
		<p>ÁREA 1</p>	25.917.000

<p>Área de asistencia 2: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia y reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.</p>	<p>Efecto directo UNDAF 2.1.: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>	<p>El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de generación de trabajo decente e ingresos sostenibles.</p>	<p>50.000</p>
		<p>El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de atención a la primera infancia y reducción de la reproducción biológica y social de la pobreza.</p>	<p>464.000</p>
		<p>El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de desarrollo del capital humano y social (educación, formación, seguridad alimentaria, vivienda, medio ambiente y salud, incluyendo salud reproductiva).</p>	<p>1.818.000</p>
		<p><i>Efecto directo 2.1.</i></p>	<p><i>2.335.000</i></p>
	<p>Efecto directo UNDAF 2.2.: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más</p>	<p>El país habrá fortalecido las instituciones y las políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, con especial énfasis en las de género y las intergeneracionales.</p>	<p>1.670.000</p>

	equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.	El país habrá mejorado las políticas socio-territoriales a favor de la integración y cohesión social.	225.000
		El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA (incrementando el acceso a la información, los servicios preventivos y de tratamiento adecuado) así como reducido toda forma de discriminación en relación con el VIH/SIDA.	572.000
		<i>Efecto directo 2.2.</i>	<i>2.467.000</i>
		ÁREA 2	4.799.000

<p>Área de asistencia 3: Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.</p>	<p>Efecto directo UNDAF 3.: Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.</p>	<p>El país habrá creado, mejorado y/o difundido los mecanismos legales e institucionales de promoción y protección de los derechos de todas y todos.</p>	351.000
		<p>Las instituciones públicas habrán fortalecido su capacidad de planificación, gestión, acuerdo y articulación entre sí y con los distintos actores sociales.</p>	1.594.000
		<p>Las ciudadanas, los ciudadanos y la sociedad civil organizada habrán fortalecido su capacidad de promover, realizar y dar seguimiento a iniciativas, demandas y acciones en consonancia con los compromisos nacionales e internacionales.</p>	310.000
		<p>ÁREA 3</p>	2.103.000
		<p>TOTAL</p>	32.819.000

IV. Realización

Para la consecución de cada uno de los efectos directos del UNDAF se prevé la acción colectiva y coordinada de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Se aprecia en la matriz que en dichas acciones están involucradas todas las agencias del Sistema de las Naciones Unidas radicadas en Uruguay.

En lo referido al nivel de toma de decisiones, la coordinación de acciones será concretada vía grupos temáticos de Representantes y expertos, así como reuniones regulares de Representantes facilitadas por el Coordinador Residente.

En algunos casos específicos se espera que en el período 2007-2010 la coordinación de algunas intervenciones involucre también gestión conjunta y acuerdos sobre asignación y desembolso de recursos.

V. Seguimiento y Evaluación

Plan de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento de los productos y efectos directos del Programa de País será realizado por medio del siguiente mecanismo:

Productos de Programa de País

Las agencias diseñarán sus propios indicadores de seguimiento, los cuales serán comunicados oportunamente a la Oficina del Coordinador Residente. De la misma manera, las agencias individuales serán responsables de la recopilación de información sobre estos indicadores, la cual será remitida a la Oficina del Coordinador Residente para su sistematización dentro del marco del UNDAF.

Efectos directos de Programa de País

A partir del marco de Seguimiento y Evaluación establecido, las agencias designadas estarán encargadas de la recopilación y verificación de la información relevante. Dado que los efectos directos de los Programas de País son compartidos por varias agencias, los roles específicos de seguimiento de cada una de las agencias involucradas y las acciones coordinadas de seguimiento –que pueden incluir visitas conjuntas a áreas geográficas seleccionadas, reuniones regulares de expertos y Representantes, entre otros- serán decididos coordinadamente durante el segundo semestre de 2006 y facilitados por la Oficina del Coordinador Residente. Al igual que en el caso de seguimiento de productos, la Oficina del Coordinador Residente estará a cargo de la sistematización de la información.

El proceso de seguimiento de los productos de los Programas de País tiende a ser continuo por la naturaleza de las intervenciones de las agencias. La recopilación de la información para el seguimiento de los indicadores, sin embargo, depende en muchos casos de la disponibilidad de información oportuna de las fuentes de verificación oficiales. En este sentido, se propone la realización de actividades específicas de seguimiento dos veces al año, las cuales deben coincidir con los tiempos de producción de las estadísticas nacionales (regionales, locales, sectoriales, etc.).

La evaluación del UNDAF 2007-2010 será llevada a cabo en dos etapas:

- La evaluación de mitad de período, en el cuarto trimestre del segundo año del ciclo programático UNDAF (2008).
- La evaluación de fin de período, en el cuarto trimestre del último año del ciclo programático UNDAF (2010).

La evaluación será llevada a cabo por un equipo de evaluación compuesto por:

- Un funcionario de la Oficina del Coordinador Residente.
- Dos funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas (al menos uno de ellos perteneciente a Agencias con ciclos armonizados), preferiblemente con experiencia en seguimiento y evaluación.
- Un experto en seguimiento y evaluación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Uruguay.

Los insumos de dichas evaluaciones serán (i) la información contenida en el marco de Seguimiento y Evaluación; (ii) las actas de las diversas acciones de seguimiento; y (iii) reuniones de consulta llevadas a cabo con las contrapartes –esencialmente, gobierno, instituciones financieras internacionales y donantes.

Los resultados de la evaluación de mitad de período permitirán realizar los ajustes necesarios en el UNDAF. Por otra parte, los resultados de la evaluación de fin de período servirán, además de su objetivo natural, como insumo importantes en el diseño y posterior implementación del UNDAF para el período siguiente.

Marco de seguimiento y evaluación			
<p>Efecto directo UNDAF 1: Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efectos directos del Programa de País	Indicador	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
El país habrá promovido emprendimientos productivos diversificados de base tecnológica y sectores intensivos en conocimiento que sean sustento de procesos económicos innovadores y competitivos en favor del empleo de calidad	Porcentaje del PBI de los sectores intensivos en conocimiento en la producción total del país.	INE.	Es posible determinar con precisión cuales son los sectores intensivos en conocimiento a partir de la información disponible por el INE.
	Tasa de crecimiento (en porcentaje) de las exportaciones de bienes y servicios intensivos en conocimiento.	INE.	
	Número de empresas creadas en sectores intensivos en conocimientos.	INE.	

<p>El país habrá promovido una gestión integrada de la población, el territorio y el medio ambiente, con énfasis en el desarrollo local y rural.</p>	<p>Porcentaje del territorio bajo el Sistema de Áreas Protegidas.</p> <p>Porcentaje de disminución de COP y de sustancias que afectan la capa de ozono.</p> <p>Porcentaje de energía renovable que es utilizado.</p> <p>Establecimiento por parte del MSP, MIDES, INE y OPP de programas y políticas que consideran los vínculos entre la dinámica demográfica y la pobreza (SÍ/NO).</p> <p>Número de intendencias que cuentan con departamentos estadísticos que manejan información sociodemográfica.</p> <p>Producción por parte del INE de información sociodemográfica (natalidad, mortalidad, migración, hogares, género, proyecciones) actualizada y disponible en su página web (SÍ/NO).</p>	<p>MVOTMA.</p> <p>MIEM.</p> <p>MIEM.</p> <p>MSP, MIDES, INE y OPP.</p> <p>Intendencias Departamentales.</p> <p>INE.</p>	<p>La fuerte vinculación entre los tres elementos dificulta evaluar aisladamente la evolución de cada uno de ellos.</p>
<p>El país habrá desarrollado mecanismos institucionales de vinculación con la diáspora uruguaya en las áreas económicas, científico-tecnológicas, sociales y culturales.</p>	<p>Creación de un mecanismo institucional de vinculación con la diáspora uruguaya en el área científico-tecnológica (SÍ/NO).</p> <p>Creación de un mecanismo institucional de vinculación con la diáspora uruguaya en el área económica, social y cultural (SÍ/NO).</p> <p>Número de consejos consultivos formados en las principales ciudades que albergan uruguayos en el exterior.</p>	<p>MRREE y Presidencia.</p> <p>MRREE y Presidencia.</p> <p>MRREE y Presidencia.</p>	<p>La existencia de mecanismos institucionales mejora la vinculación de la diáspora uruguaya con el país.</p>

Efectos directos UNDAF 2.1.: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.			
Efectos directos del Programa de País	Indicador	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de generación de trabajo decente e ingresos sostenibles.	Porcentaje de empleo formal en el total de la PEA.	INE.	Las políticas activas de empleo se ubican entre las prioritarias de la agenda de gobierno.
	Índice de salario real.	INE.	
	Existencia de políticas activas de empleo (SÍ/NO).	MTSS.	
El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de atención a la primera infancia y reducción de la reproducción biológica y social de la pobreza.	Porcentaje de niños menores de cinco años en situación de pobreza.	INE.	Las políticas sociales tienen un carácter integral.
	Número de madres alcanzadas por campañas de fomento de la lactancia materna.	MSP.	
	Porcentaje de jóvenes y adolescentes que acuden a servicios de salud sexual y reproductiva desagregado por sexo y nivel socioeconómico.	MSP.	
	Número de niñas y niños bajo la línea de pobreza cubiertos por los programas existentes.	MIDES, MSP.	
	Existe y está en funcionamiento una política integral de atención a la primera infancia (0 a 3 años) que engloba las distintas ofertas.	OPP.	
Existe y se está aplicando una metodología de monitoreo del gasto público social dirigido a la infancia. (SÍ/NO).	OPP.		

<p>El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de desarrollo del capital humano y social (educación, formación, seguridad alimentaria, vivienda, medio ambiente y salud, incluyendo salud reproductiva).</p>	<p>Gasto público social destinado a la formación de capital humano (educación y salud).</p> <p>La educación en sexualidad se integra a la curricula educativa. (SÍ/NO).</p> <p>Tasa de uso de métodos anticonceptivos modernos desagregada.</p>	<p>OPP. UNICEF, OMS/OPS.</p> <p>MEC, ANEP. .</p> <p>MSP.</p>	<p>La estructura de oportunidades del país permite el aprovechamiento del capital humano y social desarrollado por las personas.</p>
--	---	--	--

Efecto directo UNDAF 2.2.: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.

Efectos directos del Programa de País	Indicador	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
El país habrá fortalecido las instituciones y las políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, con especial énfasis en las de género y las intergeneracionales.	Coefficiente de Gini.	INE.	Las políticas de discriminación positiva son asumidas como necesarias y valiosas por el gobierno en sus diversos campos de aplicación.
	Número de mujeres en relación al total de cargos en el Poder Ejecutivo (Ministerios), Poder Legislativo y Poder Judicial.	OPP, Parlamento, Poder Judicial.	
	Número de mujeres que participan en partidos políticos, sindicatos de trabajadores, gremios empresariales y en la gestión de empresas privadas.	Partidos políticos, PIT-CNT, gremios empresariales, INE.	
	Relación salarial promedio de mujeres a hombres en ocupaciones/funciones equivalentes.	INE.	
	Tasa de empleo y desempleo por sexo y edad.	INE.	
El país habrá mejorado las políticas socio-territoriales a favor de la integración y cohesión social.	Grado de homogeneidad socioeducativa en los barrios de las principales ciudades del país y entre localidades.	INE.	Las políticas socio-territoriales se orientan a una mayor integración y cohesión social. La no accesibilidad del Latinobarómetro es un riesgo existente.
	Homogeneidad interpersonal.	Latinobarómetro y/o encuestas.	
	Existencia de políticas activas de integración social (SÍ/NO).	OPP.	
El país habrá fortalecido	Evolución de casos de	MSP.	La población

<p>su respuesta al VIH/SIDA (incrementando el acceso a la información, los servicios preventivos y de tratamiento adecuado) así como reducido toda forma de discriminación en relación con el VIH/SIDA.</p>	<p>VIH/SIDA.</p> <p>Gastos del sector salud dirigidos a la prevención y control del VIH/SIDA.</p> <p>Número de preservativos distribuidos y vendidos.</p>	<p>MSP, OPP.</p> <p>MSP.</p>	<p>uruguay es sensible a la problemática del VIH/SIDA.</p>
---	---	------------------------------	--

Efecto directo UNDAF 3.: Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Efectos directos del Programas de País	Indicador	Fuentes de verificación	Riesgos y supuestos
El país habrá creado, mejorado y/o difundido los mecanismos legales e institucionales de promoción y protección de los derechos de todas y todos.	Número de nuevos mecanismos legales o institucionales de protección de los derechos humanos elaborados.	Parlamento, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.	Existe un adecuado balance entre los mecanismos creados y la mejora y difusión de los actualmente existentes.
Las instituciones públicas habrán fortalecido su capacidad de planificación, gestión, acuerdo y articulación entre sí y con los distintos actores sociales.	Número de instituciones públicas nacionales que articulan sus procesos de planificación.	OPP.	Se cumplen las mejoras en toda la secuencia establecida (planificación, gestión, acuerdo y articulación) sin eslabones débiles o debilitados.
Las ciudadanas, los ciudadanos y la sociedad civil organizada habrán fortalecido su capacidad de promover, realizar y dar seguimiento a iniciativas, demandas y acciones en consonancia con los compromisos nacionales e internacionales.	Número de redes de organizaciones de la sociedad civil creadas.	ANONG.	Las ciudadanas, los ciudadanos y las organizaciones involucradas en el proceso son agentes catalizadores del resto de la sociedad.

Acrónimos y abreviaturas

UNDAF – SIGLAS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AIEPI	Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANIMA	Asociación Nacional para la Prevención del Maltrato Infantil
ANONG	Asociación Nacional de Organizaciones para el Desarrollo
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
ASU	Acción Sindical Uruguaya
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BPS	Banco de Previsión Social
BROU	Banco de la República Oriental del Uruguay
CAMM	Comisión Administradora del Mercado Modelo
CAU	Colegio de Abogados del Uruguay
CCA	<i>Common Country Assessment</i>
CDI	Centro de Documentación e Información
CECAP	Centro de capacitación profesional d
CEP	Consejo de Educación Primaria
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETI	Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
CIC Plata	Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata
CIU	Cámara de Industrias del Uruguay
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CNS	Comisión Nacional de Seguimiento
COCAP	Consejo de Capacitación Profesional
DGRNR	Dirección General de Recursos Naturales Renovables
DINAE	Dirección Nacional de Empleo
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DINAPYME	Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas
DINARA	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
DINOT	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
ECAS	Agencias de Crédito a las Exportaciones
ECOPLATA	Programa ECOplata: Apoyo a la gestión integrada de la zona costera uruguaya del Río de la Plata
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FREPLATA	Proyecto Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: prevención y control de la contaminación y Restauración de Hábitats
GEF	Global Environment Facility – Fondo para el Medio Ambiente Mundial
IDRC	International Development Research Center - Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
IIN	Instituto Interamericano del Niño
IMM	Intendencia de Montevideo
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

UNDAF – SIGLAS

INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INJU	Instituto Nacional de la Juventud
IPEC	International Programme on the Elimination of Child Labour – Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil
JUNAE	Junta Nacional de Empleo
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MI	Ministerio del Interior
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MINTUR	Ministerio de Turismo y Deporte
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
OACDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT/CINTERFOR	Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional / Organización Internacional del Trabajo
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores-Congreso Nacional de Trabajadores
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROBIDES	Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este
SCJ	Suprema Corte de Justicia
SUBCYT	Sociedad Uruguaya para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología
UdelaR	Universidad de la República
UDM	Unidad de Desarrollo Municipal
UNCT	<i>United Nations Country Team</i> (Equipo País de las Naciones Unidas)
UNDAF	<i>United Nations Development Assistance Framework</i> (Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTE	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País ¹ (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
<p>1. El país habrá promovido emprendimientos productivos diversificados de base tecnológica y sectores intensivos en conocimiento que sean sustentado de procesos económicos innovadores y competitivos en favor del empleo de calidad</p>	<p>1. Diversificación productiva (por incorporación de la acuicultura) y aumento del valor de la producción alcanzados (FAO).</p>	<p>MGAP (DINARA).</p>	<p>300.000 (FAO)</p>
	<p>2. Calidad e inocuidad de los alimentos en el marco del CODEX alimentario, con énfasis en la certificación alcanzada (FAO - OMS/OPS).</p>	<p>MRREE, MGAP, MIEM, MSP, MVOTMA, LATU, Congreso de Intendentes.</p>	<p>200.000 (FAO) 15.000 (OMS/OPS)</p>
	<p>3. Economías locales en base al apoyo de iniciativas productivas y cadenas productivas fortalecidas (FAO).</p>	<p>Intendencias Departamentales.</p>	<p>15.000 (FAO)</p>
	<p>4. Modernización del sector pesquero mediante la realización de un nuevo plan de desarrollo pesquero alcanzada (FAO).</p>	<p>MGAP (DINARA).</p>	<p>Por determinar (FAO)</p>
	<p>5. Modernización del mercado mayorista de Montevideo y promoción de cadenas agroalimentarias alcanzada (FAO).</p>	<p>MGAP, IMM (CAMM).</p>	<p>Por determinar (FAO)</p>
	<p>6. Capacidades de gestión fortalecidas en actores públicos y privados, del ámbito nacional y local, a efectos de la creación de entornos institucionales adecuados a la implementación de políticas de desarrollo económico local mediante la promoción de la microempresarialidad y el empleo (OIT).</p>	<p>MTSS, ANEP (UTU), Intendencias Departamentales, Organizaciones de trabajadores y empleadores. Actores comunitarios locales.</p>	<p>Por determinar (OIT)</p>

Los productos de programa de país (outputs) han sido colocados según la/s agencia/s involucrada/s en orden alfabético en cada resultado de programa de país (outcomes).

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País¹ (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	7. Innovación y transferencia tecnológica en el área de la salud incrementada (OMS/OPS).	MSP.	50.000 (OMS/OPS)
	8. Competitividad y acceso a mercados externos de PyMES que operen en sectores económicos dinámicos fortalecida (ONUDI).	Gobierno de Italia (agente financiero en ambos outputs), MIEM (DINAPYME), Cámara de Industrias y Unión de Exportadores (por el sector privado de Uruguay), Agencias de Desarrollo Local, Intendencias, ONG e instituciones en general que brindan apoyo a PyMES.	600.000 (Gobierno de Italia/ONUDI)
	9. Creación y puesta en marcha de micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas, preferentemente, en el interior del país (ONUDI).		600.000 (Gobierno de Italia/ONUDI)
	10. Formulación y monitoreo de estrategias y políticas de desarrollo realizados y visión compartida de país elaborada en un contexto de desarrollo humano (PNUD).	Presidencia de la República, OPP.	200.000 (PNUD)
	11. Emprendimientos intensivos en innovación y conocimiento que apuntalan un proceso de crecimiento económico sostenido y posibilitan una mejor inserción del país en la economía mundial fortalecidos (PNUD).	UdelaR, Unión Europea, Instituto Pasteur, CIU, Intendencias Departamentales.	120.000 (PNUD)
	12. Difusión de las Metas de Desarrollo del Milenio, del plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y del Plan para el desarrollo de la sociedad del conocimiento en sectores como educación, cultura y ciencias alcanzada (UNESCO).		15.000 (UNESCO)

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País¹ (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	<p>13. Incentivos a la movilización del potencial de innovación del país, la competitividad productiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas, y la capacidad de desarrollo científico y tecnológico a través del Programa de Desarrollo Tecnológico diseñados y en ejecución (UNESCO).</p>	<p>MEC (Área de Innovación), BID.</p>	<p>10.000 (UNESCO)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
<p>2. 01 país habrá promovido una gestión integrada de la población, el territorio y el medio ambiente, con énfasis en el desarrollo local y rural.</p>	<p>14. Estudios e investigación aplicada para mejorar el marco de políticas de manejo de recursos naturales y a la realización de estudios puntuales (inventario de la flora, fauna y bosque natural) en el marco del Programa de producción responsable realizados (FAO).</p>	<p>MGAP (Dirección de recursos naturales renovables y Dirección forestal).</p>	<p>Por determinar (FAO)</p>
	<p>15. Instrumentos con un enfoque de desarrollo local para incrementar la formalidad y la competitividad de las micro y pequeñas empresas diseñados y en ejecución (OIT).</p>	<p>MTSS, Entidades de formación profesional.</p>	<p>Por determinar (OIT)</p>
	<p>16. Metodologías desarrolladas en las tres regiones participantes del Programa REDEL 2005-2007 (Paysandú, Treinta y Tres y Montevideo-Oeste) consolidadas y replicadas (OIT).</p>	<p>MTSS, Entidades de formación profesional.</p>	<p>Por determinar (OIT)</p>
	<p>17. Sociedades y economías locales fortalecidas en su capacidad de desarrollar emprendimientos en el territorio (PNUD).</p>	<p>OPP, AECI, Intendencias Departamentales, entes de cooperación descentralizada.</p>	<p>750.000 (GEF/PNUD) Por determinar (Gobierno de España/PNUD) Por determinar (Cooperación descentralizada/PNUD)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	<p>18. Capacidades, modelos y prácticas de gestión del territorio y sus aguas desarrollados a escala nacional, regional y local, que conserven y restauren los ecosistemas, asegurando la protección de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales (PNUD - BM).</p>	<p>MVOTMA (DINAMA, DINOT), MRREE, MGAP (DINARA, DGRNR), UdelAR, Freplata, Ecoplata, PROBIDES, PPR, MINTUR.</p>	<p>100.000 (PNUD) 2.500.000 (GEF/PNUD) 400.000 (Gobierno de España/PNUD) 1.800.000 (Gobierno de Francia/PNUD) 460.000 (Gobierno de Canadá/PNUD) 5.220.000 (GEF/BM)</p>
	<p>19. Capacidades desarrolladas para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión del riesgo, avanzando en la producción y el uso de energías alternativas y sustentables (PNUD - FAO - BM).</p>	<p>MVOTMA (DINAMA), MIEM, UdelAR, IMS, ONG, Empresas privadas.</p>	<p>35.000 (PNUD) 3.800.000 (GEF/PNUD) 20.000 (FAO) 5.670.000 (GEF/ BM)</p>
	<p>20. Capacidades para el manejo de sustancias químicas y residuos, y reducción de la utilización de las sustancias que afectan la capa de ozono desarrolladas (PNUD).</p>	<p>MVOTMA (DINAMA), Intendencias Departamentales, MGAP, ONG.</p>	<p>1.550.000 (GEF/PNUD) 900.000 (Fondo Multilateral, Protocolo de Montreal/PNUD) 100.000 (IPG/PPUE/PNUD)</p>
	<p>21. Vínculos entre población y desarrollo explicitados en los planes, programas y políticas a nivel nacional, regional y local realizada (PNUD - UNFPA).</p>	<p>OPP, INE, UdelAR, MSP, MIDES, MVOTMA, Intendencias Departamentales.</p>	<p>50.000 (UNFPA) 20.000 (PNUD)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	22. Recomendaciones del plan de gestión integrada de los recursos naturales y conservación de la diversidad biológica en la Reserva de Biosfera Bañados del Este diseñadas (UNESCO).	MVOTMA (DINAMA), PROBIDES.	5.000 (UNESCO)
	23. Recomendaciones del plan de gestión de ecosistemas acuáticos en el marco del Programa ECOPLATA diseñadas (UNESCO).	IDRC, contrapartes uruguayas.	5.000 (UNESCO)
	24. Conocimiento sobre de la disponibilidad y característica de los recursos hídricos de la superficie y acuíferos del Uruguay generados(UNESCO).	OEA, CIC Plata.	100.000 (UNESCO)
	25. Plan de desarrollo de las industrias culturales como factor del desarrollo integrado diseñado y en ejecución (UNESCO).	Instituciones públicas y privadas relacionadas a la industria cultural.	100.000 (UNESCO)
	26. Coordinación de acciones llevadas a cabo por los organismos que están trabajando en el área de prevención, evaluación y mitigación de desastres a través del establecimiento del Grupo Consultivo sobre Desastres Naturales en ejecución (UNESCO).	Organismos, programas, proyectos trabajando en prevención de desastres.	16.000 (UNESCO)

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	<p>27. Disponibilidad y utilización de información económica y sociodemográfica para fortalecer procesos de descentralización y formulación de políticas y programas de desarrollo nacional, regional y local alcanzada (UNIFPA - PNUD).</p>	<p>OPP, INE, Udelar, MSP, MIDES, Intendencias Departamentales.</p>	<p>100.000 (UNIFPA) 20.000 (PNUD)</p>
	<p>28. Articulación de redes territoriales de generación de ingresos para las mujeres en colaboración con gobiernos locales realizada (UNIFEM).</p>	<p>Intendencias departamentales.</p>	<p>Por determinar (UNIFEM)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>I. Prioridad Nacional: Crecimiento sostenido y sustentable de la economía uruguaya, con énfasis en la diversificación productiva, la inserción en los mercados internacionales (dentro y fuera de la región), la incorporación creciente de la innovación científico-tecnológica en procesos productivos y el crecimiento de las inversiones.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la generación de capacidades para la incorporación de conocimientos, innovación y diversificación en los procesos productivos de bienes y servicios orientados al crecimiento sostenido y sustentable.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
<p>3. El país habrá desarrollado mecanismos institucionales de vinculación con la diáspora uruguaya en las áreas económicas, científico-tecnológicas, sociales y culturales.</p>	<p>29. Cursos regionales a distancia con participación de uruguayos en el exterior a través del proyecto FODEPAL diseñados y en ejecución (FAO).</p>	<p>Universidad Politécnica de Madrid, AECI.</p>	<p>Por determinar (FAO)</p>
	<p>30. Procesos de circulación de uruguayos con altas capacidades fortalecidos (UNFPA/OIM – PNUD).</p>	<p>OIM, MRREE, Udelar. Intendencias Departamentales.</p>	<p>40.000 (UNFPA) 3.500 (OIM) 20.000 (PNUD)</p>
	<p>31. Consolidación de las capacidades institucionales para canalizar y propiciar la inversión de capitales de los ahorros de los uruguayos en el exterior con miras a un retomo sustentable alcanzada (UNFPA/OIM).</p>	<p>OIM, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Universidad de la República, Intendencias Departamentales, BROU y BPS.</p>	<p>10.000 (UNFPA) 7.500 (OIM)</p>
	<p>32. Conocimiento sobre la situación de los migrantes y fortalecimiento de las normas de protección basadas en la Convención Internacional sobre migraciones generados (UNESCO).</p>	<p>FLACSO, Grupo MERCOSUR e Integración.</p>	<p>10.000 (UNESCO)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>II. Prioridad Nacional: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.</p> <p>Efecto Directo del UNDAF 2.1. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
<p>1. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de generación de trabajo decente e ingresos sostenibles.</p>	<p>33. Programas de generación de empleo en el medio rural a través de la capacitación (con énfasis en género y en el empleo rural no agrario) consolidados (FAO).</p> <p>34. Capacidades de gestión en actores públicos y privados, del ámbito nacional y local, a efectos de la creación de entornos institucionales adecuados a la implementación de políticas y estrategias de desarrollo económico, social, de empleo y de promoción del trabajo decente desarrolladas (OIT).</p>	<p>MTSS (JUNAE).</p> <p>MTSS, MIDES, OPP Programa de apoyo a la competitividad de conglomerados (PACC).</p>	<p>Por determinar (FAO)</p> <p>45.000 (OIT) 5.000 (CINTERFOR)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>II. Prioridad Nacional: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.1. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
<p>2. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de atención a la primera infancia y reducción de la reproducción biológica y social de la pobreza.</p>	<p>35. Aplicación de los convenios 138 (edad mínima) y 182 (peores formas de trabajo infantil) en el marco del Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil en los países del MERCOSUR y Chile (OIT).</p>	<p>IPEC, Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), MTSS, MSP, INE, CIU, ASU, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Instituto Interamericano del Niño (IIN), Asociación Nacional para la Prevención del Maltrato Infantil (ANIMA), Gurises Unidos.</p>	<p>Por determinar (OIT)</p>
	<p>36. Escuelas promotoras de salud y Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) fortalecidas (OMS/OPS).</p>	<p>MSP, ONG.</p>	<p>59.000 (OMS/OPS)</p>
	<p>37. Mejora nutricional y de la estimulación temprana de la primera infancia alcanzadas (PNUD – FAO).</p>	<p>MSP, Departamentales, (INDA). Intendencias MTSS</p>	<p>120.000 (PNUD) Por determinar (Gobierno de Italia/PNUD) 10.000 (FAO)</p>
	<p>38. Conocimientos para detener y revertir los procesos de reproducción biológica y social de la pobreza generados (UNFPA).</p>	<p>MIDES, MSP, INE, Intendencias Departamentales, UdelAR.</p>	<p>100.000 (UNFPA)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>II. Prioridad Nacional: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.1. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
	<p>39. Metodología que permita analizar y monitorear la evolución del gasto público social dirigido a los niños diseñada y en ejecución (UNICEF).</p>	<p>OPP.</p>	<p>65.000 (UNICEF)</p>
	<p>40. Campañas para el fomento de la lactancia materna, especialmente entre las madres adolescentes diseñada y en ejecución (UNICEF).</p>	<p>MSP.</p>	<p>60.000 (UNICEF)</p>
	<p>41. Programas de suplementos alimentarios destinados a los niños vulnerables diseñados y en ejecución (UNICEF).</p>	<p>MSP.</p>	<p>30.000 (UNICEF)</p>
	<p>42. Marco de intervención integral y común para todos los programas dirigidos a niños menores de 3 años diseñados y en ejecución (UNICEF).</p>	<p>MIDES (Programa INFAMILIA)</p>	<p>20.000 (UNICEF)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>II. Prioridad Nacional: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.1. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
<p>3. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de desarrollo del capital humano y social (educación, formación, seguridad alimentaria, vivienda, medio ambiente y salud, incluyendo salud reproductiva).</p>	<p>43. Experiencias demostrativas para disminuir la indigencia y obtener avances en seguridad alimentaria realizadas (FAO).</p> <p>44. Reorientación de la distribución de alimentos alcanzada (FAO)</p> <p>45. Programas de seguridad alimentaria, cuidado del ambiente, salud reproductiva y materno-infantil e inmunizaciones diseñados y en ejecución (OMS/OPS - FAO).</p> <p>46. Estrategia Municipios Saludables y Productivos implementada (OMS/OPS – FAO).</p> <p>47. Sistema de formación profesional del país y de los actores sociales y locales fortalecido en el diseño y gestión de políticas de formación para el trabajo y promoción de la recomendación de la OIT número 195 sobre desarrollo de recursos humanos, educación, formación y aprendizaje permanente (OIT).</p>	<p>Grupo temático sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria.</p> <p>MTSS (INDA), MSP, ANEP.</p> <p>MSP, ONG.</p> <p>MSP, Intendencias Departamentales y ONG.</p> <p>MTSS (JUNAE – DINA), MEC (INJU, CECAP), ANEP (UTU, COCAP), PIT – CNT, Cámaras empresariales, ECAS, ONG.</p>	<p>100.000 (FAO)</p> <p>31.000 (FAO)</p> <p>83.000 (OMS/OPS) 15.000 (FAO)</p> <p>76.000 (OMS/OPS) 20.000 (FAO)</p> <p>30.000 (CINTERFOR)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>II. Prioridad Nacional: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.1. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
	<p>48. Instrumentos de protección social, especialmente en relación con las mujeres y los trabajadores de la economía informal, como una forma de combatir la pobreza y frenar la migración diseñados y en ejecución (OIT).</p>	<p>Gobierno, Organizaciones de trabajadores, empleadores, Instituciones de formación pertinentes.</p>	<p>15.000 (OIT)</p>
	<p>49. Metas intermedias (2010) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio alcanzadas a nivel regional a partir del apoyo brindado al desarrollo local enfocado en el logro de los ODM (PNUD).</p>	<p>Intendencias Departamentales.</p>	<p>500.000 (PNUD)</p>
	<p>50. Procesos de formulación, implementación y monitoreo de las políticas públicas integrales y articuladas de combate a la pobreza fortalecidos, con dimensión nacional, regional y local (PNUD - BM).</p>	<p>Udelar, Parlamento, MIDES, OPP, Intendencias Departamentales y Juntas Locales.</p>	<p>270.000 (PNUD) 89.000 (DFID/BM)</p>
	<p>51. Capacitación de científicos en ciencias básicas, con énfasis en mujeres y jóvenes, fortalecimiento de la capacidad institucional nacional y regional en investigación básica, en física, ciencias de la vida y áreas interdisciplinarias y de la cooperación internacional en ciencias e ingeniería para el desarrollo realizada (UNESCO).</p>	<p>Universidades, Centros de Investigación, Redes de</p>	<p>10.000 (UNESCO)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>II. Prioridad Nacional: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.1. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
	<p>52. Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología fortalecida (UNESCO).</p>	<p>Sociedad Uruguaya para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología (SUBCYT), ONG trabajando en popularización de C y T.</p>	<p>15.000 (UNESCO)</p>
	<p>53. Proyecto Piloto Clubes barriales participativos a fin de aumentar el atractivo de las localidades del interior del país donde se establezcan e incentivar la permanencia de los jóvenes en sus localidades.</p>	<p>ONGs, Intendencias Departamentales, Microsoft</p>	<p>5.000 (UNESCO) 10.000 (Microsoft)</p>
	<p>54. Planificación del programa de capacitación post-universitaria en Manejo Integrado de Zonas Costeras diseñada y en implementación (UNESCO –FAO).</p>	<p>Universidad de Delhousie (Canadá), Udelar (Facultad de Ciencias).</p>	<p>50.000 (UNESCO) 5.000 (FAO)</p>
	<p>55. Acceso universal a métodos anticonceptivos de alta calidad brindados por el país, alcanzado (UNFPA).</p>	<p>MSP, ONG.</p>	<p>210.000 (UNFPA)</p>
	<p>56. Recursos humanos capacitados, a nivel nacional y local, para la proyección de servicios sociales, sobre la base de vincular la dinámica de población con desarrollo, género y pobreza (PNUD - UNFPA).</p>	<p>OPP, INE, Udelar, MSP, MIDES, MVOTMA, Intendencias Departamentales.</p>	<p>50.000 (UNFPA) 25.000 (PNUD)</p>
	<p>57. Promoción de políticas educativas que incorporen los temas de educación en sexualidad y salud reproductiva con un enfoque de derechos y sensibilidad de género realizada (UNFPA).</p>	<p>MSP, MEC, ANEP, CNS.</p>	<p>40.000 (UNFPA)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>II. Prioridad Nacional: Reducir los significativos niveles de pobreza a los que ha llegado la sociedad uruguaya en los últimos años (en particular entre las generaciones más jóvenes), con énfasis en la erradicación de la indigencia.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.1. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas para erradicar la indigencia y reducir la pobreza.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	<p>58. Programas de atención de la salud de los adolescentes, particularmente dirigidos al fomento de modos de vida sanos y a la prevención del embarazo diseñados y en ejecución (UNICEF).</p>	<p>MSP.</p>	<p>99.000 (UNICEF)</p>
	<p>59. Estudios e investigaciones sobre los factores que determinan el fracaso en la educación primaria y secundaria (repetición, deserción y exclusión) producidos (UNICEF).</p>	<p>ANEP.</p>	<p>70.000 (UNICEF)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>III. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.2. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
<p>1. El país habrá fortalecido las instituciones y las políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, con especial énfasis en las de género y las intergeneracionales.</p>	<p>60. Agentes de desarrollo social formados desde un enfoque de género en apoyo a la formulación e implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (FAO).</p>	<p>MIDES (Instituto Nacional de las Mujeres).</p>	<p>200.000 (FAO)</p>
	<p>61. Capacidades institucionales y de los actores sociales para el diseño y gestión de programas y políticas de igualdad de oportunidades en el empleo y la formación, en particular aquellos destinados a las mujeres y los jóvenes desarrolladas (OIT/CINTERFOR).</p>	<p>MTSS, MIDES (Instituto Nacional de las Mujeres), MEC (INJU, CECAP), ANEP(UTU –COCAP), ECAS, ONG, Bancada bicameral femenina.</p>	<p>8.000 (OIT) 20.000 (CINTERFOR)</p>
	<p>62. Inequidades reducidas en las siguientes áreas temáticas: Género y salud, capacidades diferentes, adulto mayor, sistema y seguro nacional de salud y salud bucal, a partir de la cooperación con diversas Instituciones tanto públicas como privadas, en especial del sector salud (OMS/OPS – UNFPA).</p>	<p>MSP, Comisiones Nacionales Honorarias. ONG. Comisiones de salud de ambas cámaras del Parlamento.</p>	<p>125.000 (OMS/OPS) 280.000 (Gobierno de Italia/ OMS/OPS) 70.000 (UNFPA)</p>
	<p>63. Reconocimiento de la diversidad cultural de la sociedad en su conjunto como contribución a los procesos de integración social impulsado (UNESCO).</p>	<p>Actores de la Sociedad Civil.</p>	<p>50.000 (UNESCO)</p>
<p>64. Redes de telecentros/Centros Multimedia Comunitarios con radios comunitarias centradas en el desarrollo socio-económico fortalecidas (UNESCO).</p>	<p>UNCT, Cooperación con CDI, ONG y empresas públicas: ANTEL y UTE.</p>	<p>30.000 (UNESCO)</p>	

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>III. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.2. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
	<p>65. Estrategias y políticas nacionales y locales que apunten a salvaguardar la equidad de género y generaciones, la autonomía y la protección de las mujeres de la violencia de género diseñadas y en ejecución con la cooperación de diversas Instituciones del gobierno, sociedad civil, academia y poder legislativo (en particular la bancada bicameral femenina) (UNFFPA – PNUD – UNIFEM – FAO – BM).</p>	<p>MIDES, Parlamento, CNS, UdelaR, Intendencias Departamentales y Juntas locales.</p>	<p>325.000 (UNFFPA) 100.000 (PNUD) 50.000 (UNIFEM) Por determinar (FAO) 167.000 (BM)</p>
	<p>66. Compromiso de los gobernantes y la sociedad civil para lograr un nivel más alto, más equitativo, y una ejecución más eficiente de gasto público a favor de las familias y los niños alcanzado (UNICEF).</p>	<p>Parlamento, OPP.</p>	<p>65.000 (UNICEF)</p>
	<p>67. Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos diseñado, implementado y evaluado (UNIFEM- PNUD).</p>	<p>MIDES, Instituto Nacional de las Mujeres, Cooperación Catalana.</p>	<p>20.000 (PNUD) 160.000 (Cooperación Catalana/UNIFEM)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>III. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.2. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integridad social.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de Seguridad de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
<p>2. El país habrá mejorado las políticas socio-territoriales a favor de la integración y cohesión social.</p>	<p>68. Instancias bipartitas y tripartitas de diálogo social fortalecidas y legislación sobre libertad sindical y negociación colectiva implementada (OIT).</p>	<p>Gobierno, organizaciones de trabajadores y empleadores. Intendencias Departamentales, actores sociales y comunitarios.</p>	<p>5.000 (OIT)</p>
	<p>69. Promoción de la Salud y la seguridad alimentaria en las zonas de fronteras fortalecida (OMS/OPS - FAO).</p>	<p>MSP, Intendencias Departamentales en zonas fronterizas.</p>	<p>35.000 (OMS/OPS) 10.000 (FAO)</p>
	<p>70. Incorporación de la dimensión de la segmentación espacial en las políticas públicas de combate a la exclusión alcanzada (PNUD).</p>	<p>MTSS, MIDES, MVO TMA.</p>	<p>100.000 (PNUD)</p>
	<p>71. Cohesión social fortalecida mediante la realización de una Conferencia de la Coalición de Ciudades contra el Racismo (UNESCO).</p>	<p>Red de MERCOCIUDADES y contrapartes públicas y privadas regionales.</p>	<p>75.000 (UNESCO)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>III. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.2. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
<p>3. El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA (incrementando el acceso a la información, los servicios preventivos y de tratamiento adecuado) así como reducido toda forma de discriminación en relación con el VIH/SIDA.</p>	<p>72. Repertorio de recomendaciones prácticas sobre VIH/SIDA en el mundo del trabajo impulsado mediante su difusión y conocimiento entre los actores sociales tripartitos (OIT (OITSIDA).</p>	<p>MSP.</p>	<p>Por determinar (OIT)</p>
	<p>73. Discriminaciones en materia de género, etnia y VIH/SIDA disminuida (Grupo Temático de Naciones Unidas en VIH/SIDA, OMS/OPS).</p>	<p>MSP.</p>	<p>113.000 (OMS/OPS)</p>
	<p>74. Capacidades institucionales y de apoyo al diseño e implementación de la estrategia de lucha contra el VIH/SIDA fortalecidas. (Grupo Temático de Naciones Unidas en VIH/SIDA, ONUSIDA).</p>	<p>Mecanismo de Coordinación de País, MSP (Programa de ITS SIDA), ONG, Organizaciones de PBS.</p>	<p>100.000 (ONUSIDA) 35.000 (PNUD) 30.000 (UNFPA) 15.000 (UNICEF) 5.000 (FAO)</p>
	<p>75. Proyecto de educación para la prevención de VIH/SIDA diseñado y en ejecución (UNESCO).</p>	<p>Autoridades nacionales, académicas y ONG trabajando en VIH/SIDA.</p>	<p>25.000 (UNESCO)</p>
	<p>76. Entrenamiento de periodistas sobre las Metas de Desarrollo del Milenio y prevención del VIH/SIDA diseñados y en ejecución (UNESCO).</p>	<p>Medios públicos y proveedores de servicios.</p>	<p>20.000 (UNESCO)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>III. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades (económica, social, intergeneracional, de género, territorial y étnica) en las condiciones de partida y en el acceso a servicios sociales de calidad.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 2.2. (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y la gestión de políticas que permitirán condiciones de partida y de acceso a servicios sociales de calidad más equitativa, enfrentar las discriminaciones y promover procesos de integración social.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	77. Acceso por parte de los adolescentes a programas que fomentan la buena salud y la prevención del VIH alcanzado (UNICEF- UNFPA- PNUD).	MSP, ONG, IMM.	99.000 (UNICEF) 50.000 (UNFPA) 25.000 (PNUD)
	78. Programas encaminados a prevenir la transmisión del VIH de la madre al hijo diseñados y en ejecución (UNICEF).	MSP.	50.000 (UNICEF)
	79. Sistema de vigilancia de la epidemia de VIH/SIDA del Ministerio de Salud Pública diseñado y en ejecución (UNICEF).	MSP.	5.000 (UNICEF)

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>IV. Prioridad Nacional: Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 3 Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
<p>1. El país habrá creado, mejorado y/o difundido los mecanismos legales e institucionales de promoción y protección de los derechos de todas y todos</p>	<p>80. Armonización legislativa nacional a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos alcanzada (ACNUDH-PNUD).</p>	<p>Parlamento.</p>	<p>15.000 (ACNDH) 15.000 (PNUD)</p>
	<p>81. Plan de Educación en Derechos Humanos, en particular los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo diseñada y la preservación de archivos y recuperación documental (memoria) realizada (ACNUR – PNUD).</p>	<p>MEC, UdelaR (Cátedra Sergio Viera de Mellho), ANONG, Redes de la sociedad civil.</p>	<p>75.000 (PNUD) Por determinar (ACNUR)</p>
	<p>82. Fortalecimiento institucional y de actores en el seguimiento de la implementación de las normas internacionales del Trabajo, los convenios y las recomendaciones de la OIT, con especial énfasis en la igualdad de oportunidades y género alcanzado (OIT - UNIFEM).</p>	<p>MTSS (Comisión de Igualdad de Oportunidades), Parlamento, Poder Judicial, UdelaR.</p>	<p>5.000 (OIT) 5.000 (UNIFEM)</p>
	<p>83. Promoción de la Salud y la seguridad alimentaria como un derecho humano fortalecida (OMS/OPS - FAO).</p>	<p>MSP, MTSS, MGAP, Comisiones de salud del Parlamento, ONG.</p>	<p>75.000 (OMS/OPS) 10.000 (FAO)</p>
	<p>84. Capacidades desarrolladas para la promoción de la identidad cultural y del patrimonio material e inmaterial (UNESCO).</p>	<p>Instituciones gubernamentales nacionales, ONG y actores de la sociedad civil.</p>	<p>60.000 (UNESCO)</p>
<p>85. Consejos consultivos en los puntos de mayor concentración de emigrantes uruguayos en el mundo, facilitando los procesos de ejercicio de ciudadanía funcionando (UNFPA/OIM).</p>	<p>OIM, MRREE, UdelaR, Intendencias Departamentales.</p>	<p>25.000 (UNFPA) 4.000 (OIM)</p>	

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>IV. Prioridad Nacional: Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 3 Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.</p>			
Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)	Productos de Programa de País (Country Programme outputs)	Socios (Partners)	Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)
	<p>86. Adaptación de la legislación nacional y las prácticas institucionales a la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, con especial atención al derecho de familia y a la justicia penal juvenil realizada (UNICEF).</p>	<p>Poder Judicial, Suprema Corte de Justicia, MEC (Fiscalía), MIDES (INAU), MI.</p>	<p>62.000 (UNICEF)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>IV. Prioridad Nacional: Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 3 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
<p>2. Las instituciones públicas habrán fortalecido su capacidad de planificación, gestión, acuerdo y articulación entre sí y con los distintos actores sociales.</p>	<p>87. Actores fortalecidos en las instancias de diálogo social tripartito y de la legislación sobre libertad sindical y negociación colectiva (OIT).</p>	<p>CINTERFOR, MTSS, PIT - CNT, Cámaras Empresariales, UdelaR.</p>	<p>5.000 (OIT)</p>
	<p>88. Políticas de salud que fortalezcan los procesos de reforma y rectoría del sector salud diseñadas (OMS/OPS).</p>	<p>MSP.</p>	<p>62.000 (OMS/OPS)</p>
	<p>89. Estrategia de Atención Primaria de la Salud consolidada, con énfasis en la participación ciudadana (OMS/OPS).</p>	<p>MSP.</p>	<p>30.000 (OMS/OPS)</p>
	<p>90. Áreas estratégicas claves de la acción del gobierno nacional en materia de seguridad, derechos humanos y capacidad de iniciativa estratégica y coordinación del Poder Ejecutivo fortalecidas (PNUD - UNIFEM).</p>	<p>Presidencia, OPP, MEC, MIDES, MRREE, MI, MDN, Parlamento.</p>	<p>400.000 (PNUD) 10.000 (UNIFEM)</p>
	<p>91. Parlamento fortalecido en el ejercicio de sus funciones legislativas y en su rol de promoción y protección de los derechos humanos (PNUD).</p>	<p>Parlamento.</p>	<p>150.000 (PNUD)</p>
	<p>92. Gobernabilidad local mejorada través de la ampliación de las capacidades de los gobiernos departamentales (PNUD).</p>	<p>OPP (UDM), Congreso de Intendentes, AECI.</p>	<p>100.000 (PNUD) 450.000 (Gobierno de España/PNUD)</p>
	<p>93. Capacidades institucionales para la prevención y tratamiento del maltrato y la explotación infantil fortalecidas (UNICEF).</p>	<p>MIDES, INAU. MI, ANEP, MSP, Intendencias Departamentales.</p>	<p>98.000 (UNICEF)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>IV. Prioridad Nacional: Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 3 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
	<p>94. Programas de formación de maestros y docentes de enseñanza primaria y secundaria para promover una cultura de derechos humanos en los centros educativos fortalecidos (UNICEF).</p>	<p>ANEP.</p>	<p>80.000 (UNICEF)</p>
	<p>95. Capacitación de los Jueces, abogados, asistentes sociales, agentes de policía y personal de instituciones sociales en las políticas y prácticas orientadas a la realización de la CDN diseñada y en ejecución (UNICEF).</p>	<p>Poder Judicial, SCJ, CAU, MI, MIDES (INAU).</p>	<p>62.000 (UNICEF)</p>
	<p>96. Sistemas de monitoreo permanente de los progresos en la realización de los derechos del niño, incluyendo al Gobierno, la sociedad civil y las instituciones académicas producidos y en ejecución (UNICEF).</p>	<p>OPP, MIDES (INAU), INE, UdelaR.</p>	<p>47.000 (UNICEF)</p>
	<p>97. Disponibilidad y utilización de la información generada sobre el uso del tiempo y el trabajo no remunerado de las mujeres para elaboración de políticas públicas ampliadas (UNIFEM).</p>	<p>INE, UdelaR, Comunidad de Madrid</p>	<p>100.000 (Comunidad de Madrid/UNIFEM)</p>

ANEXO MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

<p>IV. Prioridad Nacional: Promover el ejercicio de todos los Derechos Humanos y profundizar la calidad democrática incrementando la ciudadanía civil, política y social.</p>			
<p>Efecto Directo del UNDAF 3 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en la adecuación efectiva de la legislación y las prácticas nacionales a los compromisos internacionales, y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.</p>			
<p>Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes)</p>	<p>Productos de Programa de País (Country Programme outputs)</p>	<p>Socios (Partners)</p>	<p>Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets)</p>
<p>3. Las ciudadanas, los ciudadanos y la sociedad civil organizada habrán fortalecido su capacidad de promover, realizar y dar seguimiento a iniciativas, demandas y acciones en consonancia con los compromisos nacionales e internacionales.</p>	<p>98. Alianza estratégica contra la insuficiencia alimentaria y la pobreza entre actores sociales, Estado y agencias del Sistema de Naciones Unidas conformada (FAO).</p>	<p>UNCT, OPP, Ministerios, donantes y ONG.</p>	<p>Por determinar (FAO)</p>
	<p>99. Capacidades desarrolladas en la sociedad civil organizada (incluyendo redes de organizaciones de mujeres, ambientalistas, de infancia, etc.) para diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas (PNUD – UNIFEM).</p>	<p>MEC, Centro Cultural Español, ANONG, ONG., Redes de la sociedad civil, redes de organizaciones de mujeres, AECI.</p>	<p>100.000 (UNIFEM) 25.000 (PNUD)</p>
	<p>100. Capacitación de los periodistas sobre los Derechos de la Infancia y la situación de los niños y adolescentes en Uruguay realizada (UNICEF).</p>	<p>Asociaciones de prensa.</p>	<p>33.000 (UNICEF)</p>